Postal Tra...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http/ www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es

ACUERDO DE CONCEJO Nº.027/2010-MPL

Lambayeque, Junio 22 del 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza la autonomia política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio Nº.081/2010-MPL –SR, del 04 Mayo 2010, el Señor Regidor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, CPC. JOSE RICARDO YESQUEN ENEQUE, en uso de sus atribuciones y obligaciones de los regidores municipales, al amparo del Artículo 10º.2 de la Ley Nº.27972, mediante pedido de derecho solicita la siguiente documentación.

- SE SUSTENTE SI LAS OBRAS CUYA META SON: 0052 Y 0083 "CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE CALLE FERRAÑAFE CDRAS. 08, 09, 10 Y 11 III SECTOR LAS DUNAS PP.JJ. SAN MARTIN" – LAMBAYEQUE, "CONSTRUCCION VEREDAS MZS.04, D4, D6, F4, G4, N4, Ñ4, C. CHICLAYO CDRA.12 Y CONSTRUCCION SARDINELES SEMBRADO DE A. VERDES LAS DUNAS MZ.D4, G4, Y C. FERREÑAFE CDRAS. 8, 9, 10 Y 11 PP.JJ. SAN MARTIN" – LAMBAYEQUE, RESPECTIVAMENTE HAN SIDO COFINANCIADOS, ASI COMO TAMBIEN, SIRVASE INDICAR LOS IMPORTES.

Que, la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, sustente si las obras cuya meta son: 0052 y 0083 "Construcción Pavimentación Flexible calle Ferrañafe cdras. 08, 09, 10 y 11 III Sector Las Dunas PP.JJ. San Martin" – Lambayeque, "Construcción veredas Mzs.04, D4, D6, F4, G4, N4, Ñ4, C. Chiclayo Cdra.12 y Construcción Sardineles Sembrado de A. Verdes Las Dunas Mz.D4, G4, y C. Ferreñafe Cdras. 8, 9, 10 y 11 PP.JJ. San Martin" – Lambayeque, respectivamente han sido cofinanciados, así como también, sírvase indicar los importes, debiendo detallarse de la siguiente manera:

PRESUPUESTO	AMPLIACIONES	EJECUTADO	SALDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

POR CUANTO:

Estando la petición acotada de conformidad con el Informe Legal Nº.0520/2010-MPL-AJ, del 24 de Mayo del año 2010, y conforme a lo normado por los Arts. I; II del Título Preliminar, 9º numeral 22, 11º, 17º, 39º 41º y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº.27972 el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Onceava Sesión Ordinaria del 21 de Junio del 2010, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente; con el voto a favor de los señores Regidores: José del Carmen Vidaurre Sandoval, Lucio Aquino Zeña, Joaquín Teodomiro Chávez Siancas, Odila Elizabeth Delgado Flores, Walter Herminio Fuentes Arana, Antonio Miguel Riojas Ortega, María del Carmen Saldaña Herrera, José Jaime Urbina Urbina, José Ricardo Yesquen Eneque, Víctor Rafael Paiva Llenque, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Percy A. Ramos Puelles
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
Jorge Luis Saavedra Llenque
SECRETARIO GENERAL

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el considerando expuesto, al Sr. Regidor JOSE RICARDO YESQUEN ENEQUE, su atención al pedido de "IINFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerita en los actos administrativos siguientes.

- . SE SUSTENTE SI LAS OBRAS CUYA META SON: 0052 Y 0083 "CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE CALLE FERRAÑAFE CDRAS. 08, 09, 10 Y 11 III SECTOR LAS DUNAS PP.JJ. SAN MARTIN" – LAMBAYEQUE, "CONSTRUCCION VEREDAS MZS.04, D4, D6, F4, G4, N4, Ñ4, C. CHICLAYO CDRA.12 Y CONSTRUCCION SARDINELES SEMBRADO DE A. VERDES LAS DUNAS MZ.D4, G4, Y C. FERREÑAFE CDRAS. 8, 9, 10 Y 11 PP.JJ. SAN MARTIN" – LAMBAYEQUE, RESPECTIVAMENTE HAN SIDO COFINANCIADOS, ASI COMO TAMBIEN, SIRVASE INDICAR LOS IMPORTES, DETALLANDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA.

PRESUPUESTO	AMPLIACIONES	EJECUTADO	SALDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del Presente Acuerdo, legalmente Aprobado.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Percy R. Ramos Puelles
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
Jorge Luis Saavedra Llempen

DISTRIBUCION:
Alcaldía (02)
Reg. José Yesquen Eneque
Sala de Regidores
Gerencia Municipal
OCI
GIU
Gerencia Asesoría Jurídica
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Tesorería
Sub Gerencia de Contabilidad
Portal de Transparencia
Archivo
PARP/JLSLL/mcch.